

*DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA DURANTE
LOS MESES DE DICIEMBRE DE 1962 Y ENERO DE 1963*

1 diciembre.—TELEGRAMA AL VATICANO.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, ha dirigido el siguiente telegrama al secretario del Estado del Vaticano, monseñor Amleto Cicognani:

«Por encargo de Su Excelencia el Jefe del Estado, suplico vuestra eminencia reverendísima le presente al Santo Padre los más fervientes votos de la nación española por el restablecimiento de su salud, participándole filial afecto y devoción con que le acompaña en estos días.

Al cumplir tan honroso encargo anticipo las gracias a vuestra eminencia reverendísima, saludándole cordial y respetuosamente. Besa su sagrada púrpura, Fernando María Castiella, ministro de Asuntos Exteriores.»

* * *

REGRESO DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.—El ministro de Obras Públicas, general Vigón, regresó de su viaje a París, donde ha asistido a la reunión anual de los ministros de Transportes de dieciséis naciones.

El señor Vigón manifestó que la reunión de París había tenido un gran éxito. Se había examinado la coordinación de los transportes ferroviarios y la preparación para cada país de un estudio de tráfico para el año 1970. El ministro informó a sus colegas extranjeros de las recientes realizaciones españolas, así como de la modificación del Estatuto de la RENFE y del invento español de un mecanismo de adaptación de ejes de vagones y locomotoras que permitirá a un tren procedente de cualquier país europeo seguir su viaje a través de la red ferroviaria española.

También informó el ministro en la reunión parisina que se habían invertido 4.200 millones de pesetas en carreteras y que se invertirán 24.000 en los próximos cuatro años.

Por último, dijo el señor Vigón que en la reunión de París se había acordado constituir un grupo de trabajo para el estudio del nuevo Código de circulación para toda Europa.

2 diciembre.—GRATITUD DEL SANTO PADRE.—Telegrama del cardenal Cicognani al señor ministro de Asuntos Exteriores:

«Augusto Pontífice corresponde vivamente agradecido devotos sentimientos de Su Excelencia Jefe del Estado español y fervientes votos que por Su Santidad formula nombre también esa amada Nación. Pláceme reiterarle seguridades mi más atenta distinguida consideración.»

4 diciembre.—MUÑOZ GRANDES EN LISBOA.—El capitán general don Agustín Muñoz Grandes, vicepresidente del Gobierno español, llegó a la capital portuguesa. Se trata de una visita realizada a invitación del presidente de la República, almirante Américo Thomas, con quien le une una gran amistad y que tiene por objetivo una

... JULIO COLA AEBERICH ...
...
... cacería que se realizará en la llamada Mata de Duque, propiedad del Duque de Ca-
traval.

En el aeropuerto le esperaban representantes del presidente de la República, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Franco Nogueira; la Embajada española y el Consulado en pleno.

Tras de recibir el homenaje de los que le aguardaban, el capitán general Muñoz Grandes habló por los micrófonos de la emisora lusitana, expresando su agrado por encontrarse de nuevo en Portugal.

El presidente de la República le ofrece en el anexo residencial del Palacio Nacional de Belem, una cena íntima, a la que están invitados también varios miembros del Gobierno, el embajador de España y otras personalidades.

* * *

AGRADECIMIENTO A LA MARINA NORTEAMERICANA.—El ministro de Marina, almirante Nieto Antúnez, ha dirigido el siguiente telegrama al almirante Anderson, jefe de Operaciones Navales de los Estados Unidos:

«En nombre propio, en el de la Marina de guerra y en el de todos mis compatriotas, agradezco a V. E. los desvelos, trabajos e interés demostrado para descubrir paradero carabela «Niña II». Salúdole afectuosamente, almirante Nieto.»

En análogos términos, el ministro se ha dirigido con otro telegrama al almirante Richmond, comandante del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos.

5 diciembre.—**ESTANCIA DE MUÑOZ GRANDES EN PORTUGAL.**—El vicepresidente del Gobierno español, capitán general Muñoz Grandes, asistió a una cacería en la provincia de Alentejo, al noroeste de Lisboa, como invitado del presidente de Portugal, Américo Thomas, organizada en la finca «Mata do Duque».

6 diciembre.—**MUÑOZ GRANDES REGRESA DE LISBOA.**—El vicepresidente del Gobierno, capitán general Muñoz Grandes, regresó procedente de Lisboa. Fué recibido en el aeropuerto por el jefe de la primera región aérea, teniente general Gallarza; segundo jefe del Estado Mayor, general Navarro, y otras altas personalidades ministeriales.

* * *

INFORME DE LA COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS SOBRE ESPAÑA.—El ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, hizo en rueda de prensa unas importantes declaraciones acerca del informe sobre España redactado por la Comisión Internacional de Juristas. Entre otros puntos, declaró:

«El informe que presentan, según el comunicado de Prensa que ustedes conocen, como un informe puramente jurídico, que declara no interesarse por los problemas históricos o políticos. Naturalmente, es muy cómodo decir esto, como si todos los sistemas políticos no hubieran nacido de hechos políticos fundamentales: la revolución inglesa, la revolución americana, la revolución francesa, sobre las cuales se edificaron después los respectivos sistemas jurídicos y como si fuera posible olvidar que la proximidad a estos hechos es un elemento sustancial. Se limita a decir este informe que conocen las profundas divisiones de 1936, pero, naturalmente, no deduce ninguna consecuencia, como si al día siguiente fuera posible sin más aplicar un sistema como el que, sin duda, ellos consideran perfecto y que, al parecer, es el que rige en otros países. No obstante, este aspecto de juridicidad abunda en el informe, al parecer, y se deduce del comunicado de Prensa; formas de procedimiento político, juicios sobre la distribución de la riqueza, que, naturalmente, son fenómenos completamente jurídicos. Tengo que decir ahora, cuando me refiera a ciertas cosas que el informe diga, en manera alguna pretendo que tengamos que dar explicaciones de nuestro sistema, que tengamos que avergonzarnos de ningún modo y que, al contrario, si buscamos nuestro propio camino y nuestras soluciones, creo que hacemos lo que debemos y que nunca

tenemos que avergonzarnos si hemos seguido, no la adopción sin más de una carta jurídica abstracta imitada de otros países, sino un ritmo prudente, experimental, realista en la creación de nuestras instituciones; máxime cuando en el mundo entero hoy se buscan fórmulas nuevas apropiadas a las nuevas realidades sociales, económicas y políticas. Ya sea Francia en su reciente referéndum, ya sean los nuevos países en trance de desarrollo, todo el mundo estima que las fórmulas que cumplieron su destino en el siglo XIX no son las más apropiadas en la segunda mitad del siglo XX.

Por supuesto, el informe parte de la base cómoda de que el pueblo español está formado por treinta millones de borregos que hacen exclusivamente lo que se les dice y que sin ninguna evolución real sigue normas desde el año 1939, y que todos los cambios que se han producido en las leyes son simples fechas adaptadas cínicamente por el régimen para engañar al extranjero, y vuelvo a decir, con el consentimiento más servil de un pueblo que ciertamente no lo hubiera permitido. En definitiva, la tesis del informe es que el Estado español es el producto de una rebelión militar y no el resultado de una larga evolución histórica a falta de un siglo de paz civil, como lo fué para nosotros el siglo XIX, y, por el contrario, se ignora que éste ha sido el primer cuarto de siglo de paz y de normalidad, en el que precisamente el pueblo lucha por conseguir una paz y unas ventajas y en el que, en definitiva, cada vez que se da un paso adelante y se quiere dar un verdadero paso de proceso jurídico y de institucionalidad con nuevas leyes, se quiere desacreditarlas de antemano con un informe como éste. Sobre este punto, por lo tanto, el espíritu general del informe y su oportunidad en el que de antemano se refiere a negar, cuando hay un texto bueno dice que ese texto no se cumple y, por el contrario, cuando el texto es un texto antiguo, del año 38 ó 39, se pretende que es, efectivamente, el único que hay que tener en cuenta. Sobre esa base pueden ustedes imaginarse cómo está hecho el informe.»

7 diciembre.—ESPAÑA RECLAMA GIBRALTAR EN LAS NACIONES UNIDAS.—España, Méjico, Filipinas y Guatemala han vuelto a presentar ante las Naciones Unidas sus reclamaciones de territorios nacionales que retiene aún Gran Bretaña. El delegado británico rechazó inmediatamente esas reclamaciones.

Las peticiones y la negativa a aceptarlas se han producido durante la sesión celebrada por la Comisión de Fideicomiso de la O. N. U.

Carlos González, de Guatemala, acusó a Gran Bretaña de «ocupar ilegalmente» las Honduras británicas y declaró que el territorio es guatemalteco. Inmediatamente, el delegado mejicano, Alvaro Carranco Avila, reclamó ese territorio para su país y dijo que cualquier cambio en el *status* del territorio en cuestión debe hacerse tan sólo con el consentimiento de Méjico.

Enrique Rós, de Argentina, reclamó en nombre de su país las islas Falkland.

Ernesto L. Callingham, de Filipinas, reclamó, a su vez, el norte de Borneo, informando que más tarde hablaría más extensamente acerca de tal reclamación.

Por su parte, el diplomático español señor Piniés, reclamó para España el territorio de Gibraltar, que pertenece—dijo—a España y no a ningún otro país.

El representante británico se levantó a continuación de su asiento para manifestar que había sido autorizado por su Gobierno a rechazar todas y cada una de las reclamaciones que acababa de oír.

10 diciembre.—LLEGADA DEL MINISTRO DE EDUCACION DEL ECUADOR.—El ministro de Educación del Ecuador, doctor Gonzalo Abad, llegó a Barajas acompañado del embajador, doctor José Martínez Cobo, y del director de Educación, señor Roberto Posse. En el aeropuerto era esperado por el subsecretario de Educación Nacional, don Luis Legaz, y el director general de Relaciones Culturales, don Alfonso de la Serna.

La Delegación ecuatoriana permanecerá en la capital varios días para examinar la ejecución del Plan Quinquenal de construcciones escolares, estudiar la organización de las escuelas del Magisterio, de la inspección escolar y el funcionamiento de los servi-

cios encargados de la preparación de los medios audiovisuales. Todo esto se llevará a cabo en la Secretaría Técnica del Ministerio de Educación Nacional.

11 diciembre.—INTERVENCION ESPAÑOLA EN LA O.N.U.—En el debate de la Comisión Política de la Asamblea General de la O.N.U. sobre el proyecto de utilización pacífica del espacio exterior intervino el delegado español, señor Lequerica:

«Vivimos una época en que el ritmo de los acontecimientos adquiere una velocidad que no tiene comparación posible a épocas anteriores. Por eso hoy, a sólo un año de distancia temporal de nuestra reunión anterior, podemos unir a las hazañas hasta entonces registradas los hechos descomunales de los vuelos de los astronautas norteamericanos y rusos y de los vehículos lanzados, respectivamente, por Estados Unidos y la U. R. S. S. hacia Venus y Marte.

La magnitud de la empresa, el avance de los programas, las cantidades astronómicas necesarias para su desarrollo y la necesidad de organizar con la mayor rapidez esta nueva actividad humana nos hablan de la necesidad de una cooperación internacional, así como de la conveniencia de llegar cuanto antes a la estructuración del derecho del espacio que regule jurídicamente estos nuevos problemas que el avance de la técnica crea.

Hemos recibido, asimismo, con satisfacción la declaración de Estados Unidos y la U. R. S. S. de haber llegado a un acuerdo para la cooperación en tres aspectos de la actividad espacial: meteorológico, magnético y de experimentos en comunicaciones espaciales. Hemos visto también con satisfacción otras colaboraciones internacionales en este campo. Mi país—agregó el delegado español—ha colaborado con la Comisión enviando los datos que le han sido solicitados.»

Anunció el señor Lequerica que sobre el proyecto de resolución conjunta de Estados Unidos y Canadá, su Delegación se pronunciaría en el momento del voto, aunque de las consideraciones expuestas en su intervención puede ya deducirse la posición fundamental de la misma respecto al proyecto.

12 diciembre.—DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA.—El ministro de Justicia, don Antonio Iturmendi, expuso en el Club Internacional de Prensa, ante los periodistas españoles y extranjeros, las líneas generales de nuestro sistema jurídico legal y aquellas bases que configuran nuestro régimen como un Estado de Derecho. Acompañaron al ministro de Justicia, el de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne, y los subsecretarios y alto personal de ambos Departamentos.

El señor Iturmendi, después de explicar que no iba a tratar de formular una réplica al llamado «Informe» de la Comisión Internacional de Juristas, con sede en Ginebra, anunció que dicho «Informe» sería objeto de una cumplida respuesta en el futuro, pues se trata de un documento falto de objetividad, carente de la serenidad y ponderación que todo informe jurídico debe tener y parece más bien redactado para servir finalidades políticas que jurídicas y movido por el ánimo de obtener una conclusiones previamente señaladas.

Se refirió después el ministro a que el régimen, como Estado de Derecho que es, que se ha preocupado y se preocupa por asegurar los postulados fundamentales de capacidad, libertad, inmovilidad, independencia y responsabilidad de los jueces y magistrados. Movidos por esta convicción, las disposiciones orgánicas de la Administración de Justicia española establecen, sobre sólidos principios, la independencia de sus órganos jurisdiccionales y vedan a la potestad gubernativa inmiscuirse en sus funciones, hasta el punto de considerar delicto el quebrantamiento de su independencia.

Explicó el ministro el régimen de acceso a nuestra carrera jurídica, como señal de la independencia de sus miembros, al igual que el sistema de ascensos.

En España, continuó el ministro, nadie es condenado por su ideología política, sino por las actividades delictivas de carácter subversivo atentatorias al orden social e institucional del país y que se encuentran tipificadas en la Ley Penal; actividades que son

calificadas por la doctrina más autorizada y por todos los códigos penales como delitos contra la seguridad del Estado.

* * *

MAURITANIA REIVINDICA RIO DE ORO EN LAS NACIONES UNIDAS.—Durante los debates de la Comisión IV de la Asamblea de las Naciones Unidas el delegado de Mauritania se levantó para exponer los derechos de su país sobre Río de Oro. El representante español, señor Piniés, le contestó diciendo que España ejerce su soberanía en Río de Oro porque le asisten todos los derechos jurídicos.

13 diciembre.—EL SECRETARIO DE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN ESPAÑA.—El secretario de la Marina de los Estados Unidos, míster Fred M. Korih, ha llegado a la base naval acompañado del asistente míster Beleu. Visitó las instalaciones y pasó revista a la oficialidad y tropas americanas.

En un acto celebrado a continuación, impuso al almirante español jefe de la base, don Carlos Pardo Delgado, la Legión del Mérito de los Estados Unidos en su grado de gran oficial. Asistieron el vicealmirante don Ricardo Benito en representación del ministro de Marina, y todos los jefes y oficiales destinados en la base. Tras la lectura del decreto de concesión por el jefe de las Actividades Navales, míster Webber, el secretario de Marina pronunció unas palabras en las que se congratuló de haber tenido la oportunidad de saludar al capitán general Muñoz Grandes y al ministro de Marina, almirante Nieto Antúnez. Se felicitó por haber venido a España y anunció su deseo de volver nuevamente dentro de tres o cuatro meses.

El almirante Pardo pronunció unas palabras en las que agradeció la distinción de que era objeto por parte del Gobierno norteamericano.

14 diciembre.—ACTO EN HONOR DEL MINISTRO ECUATORIANO DE EDUCACION.—El ministro de Educación Nacional, señor Lora Tamayo, ha ofrecido una cena de despedida en honor del ministro de Educación del Ecuador.

El doctor Abad Grijalba ha permanecido en España una semana como invitado oficial del Ministerio de Educación Nacional y emprende el regreso a su país, vía Washington.

A la cena asistieron los miembros de la Delegación ecuatoriana que han acompañado al doctor Abad Grijalba durante su estancia en España, el subsecretario de Educación Nacional, alto personal del Ministerio y el secretario general del Instituto de Cultura Hispánica.

* * * .

VISITA AL MINISTRO DEL AIRE.—El ministro del Aire, teniente general Lacalle Larraga, recibió en su despacho oficial la visita del general McConell, segundo jefe de las Fuerzas Armadas norteamericanas en Europa.

17 diciembre.—LLEGADA DEL SUBSECRETARIO DE DEFENSA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES DE LOS ESTADOS UNIDOS.—Ha llegado a Madrid el subsecretario de Defensa para Asuntos Internacionales de los Estados Unidos, Paul H. Nitze, que en días pasados asistió en París a las reuniones del Consejo de Ministros de la O. T. A. N.

El señor H. Nitze celebró una reunión en el palacio de Santa Cruz con el ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, a la que también asistieron por parte española el ministro de Comercio, don Alberto Ullastres; el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Cortina, y altos funcionarios.

Por su parte, el señor Nitze venía acompañado del embajador de Estados Unidos, del ministro consejero de la Embajada, señor McBride y otras personalidades.

Después de esta entrevista, el señor Nitze fué recibido por el vicepresidente del Gobierno, capitán general Muñoz Grandes. La entrevista, que se desarrolló en términos de gran cordialidad, duró hora y cuarto.

* * *

ACUERDO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE ESPAÑA Y LOS PAISES BAJOS.—En el palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores, excelentísimo señor don Fernando María Castiella, y el embajador extraordinario y plenipotenciario de los Países Bajos en esta capital, excelentísimo señor Jonkheer Willem Ernest van Panhus, han firmado un convenio de seguridad social entre España y los Países Bajos.

El convenio hispano-neerlandés que acaba de firmarse consagra el principio de igualdad de derechos de los trabajadores españoles en los Países Bajos y de los neerlandeses en España con los respectivos nacionales. Regula asimismo todo lo referente al seguro de invalidez, pensiones de la vejez y supervivencia, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y prestaciones familiares. Establece, finalmente, la más estrecha cooperación y ayuda mutua entre los organismos de Previsión Social o de Seguridad Social de ambos países.

El convenio entrará en vigor el primer día del mes siguiente a aquel en que se efectúe el canje de los instrumentos de ratificación.

* * *

EL ALMIRANTE DENNISON VISITO AL MINISTRO DE MARINA.—El ministro de Marina, almirante Nieto Antúnez, ha recibido en su despacho oficial la visita del almirante Dennison, comandante en jefe de las fuerzas de Tierra, Mar y Aire norteamericanas en el Atlántico, comandante de la O. T. A. N. en el área atlántica y almirante jefe de la flota de los Estados Unidos en el Atlántico.

Iba acompañado de su ayudante, el señor Allendor, y el agregado naval de la Embajada, señor Clausner.

Asistió a la entrevista, que fué muy cordial, el ministro subsecretario de la Presidencia, señor Carrero Blanco.

Posteriormente, el almirante Nieto Antúnez obsequió a su colega de la Armada estadounidense con un almuerzo al que, además de las personalidades antes mencionadas, asistieron el ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne, y otras personalidades que ocupan altos cargos en el departamento de Marina.

18 diciembre.—FRACASA UNA MANIOBRA ANTIESPAÑOLA.—El Pleno de la Asamblea General ha refrendado los acuerdos de la Comisión Legal y, como quiera que el delegado soviético había mostrado algún periódico ginebrino en el que se contenía un resumen del Informe de la Comisión Internacional de Juristas, el delegado de España, señor Cacho-Zabalza, declaró:

«Ya el día 5, en la breve escaramuza que en la Comisión legal tuve con el delegado soviético, señalé el propósito que perseguía, y le recuerdo que la presencia de esas banderas que ondean a media asta ahí enfrente, en ese edificio, de otras tantas naciones cautivas, dicen mucho más que todo lo que yo pudiera decir sobre cómo aplican y sienten los derechos humanos los soviéticos. En ese día, el delegado soviético se refirió—y hoy mostraba unos periódicos—al contenido de un informe que iba a ser publicado. Nadie lo conocía todavía, pero él sí. Ello demuestra que el delegado soviético tenía buena información. ¿Por qué? Sencillamente, porque forma parte del conglomerado que se dedica a una campaña antiespañola dictada por los comunistas contra mi Patria. El tal documento está lleno de falsedades; hecho con irresponsabilidad y con el asesoramiento de algunos amargados exilados que han aportado todo su veneno y rencor político.»

El tal documento—prosiguió el señor Cacho-Zabalza—falsea todos los hechos de la realidad jurídica española y sirve para que los españoles comprueben siempre la verdad y se afirmen en la falacia de toda esa campaña que será, como todas las anteriores y como todas, inútil.»

20 diciembre.—MENSAJE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.—En el curso de la sesión plenaria de las Cortes Españolas, se dió lectura a un mensaje del Congreso de la República del Ecuador, redactado en los siguientes términos:

«El Congreso de la República del Ecuador, considerando que el 12 de octubre de

cada año, Día de la Raza, al recordar las glorias latinas del Descubrimiento de América, estrecha más los vínculos de la Hispanidad que atan a los pueblos hispanoamericanos con los de la Península Ibérica, y que el estrechamiento de estos lazos irrompibles dan unidad intercontinental al pensamiento hispano en el concierto de todos los pueblos de que la raza se conforma, acuerda: Saludar al 12 de octubre en nombre de la democracia ecuatoriana; consagrar una conmemoración especial a la España descubridora del Nuevo Mundo; proclame la presencia indiscutible de la Hispanidad en los sentimientos del pueblo del Ecuador y publicar este acuerdo, sirviéndolo en copia autógrafa al embajador de Madrid en Quito.—Dado en la sala de sesiones del Congreso Nacional, en Quito, a los 12 días del mes de octubre de 1962.—Firmado: Reinaldo Varea Donoso, vicepresidente de la República, presidente del Congreso Nacional, y Luis Cuevas Eguiguren, *prosecretario del Congreso Nacional*.»

Leído el mensaje, que fué acogido con grandes aplausos por los procuradores, pronunció unas palabras el presidente, don Esteban Bilbao, exponiendo la emoción con que se había escuchado el mensaje. Las Cortes Españolas, representación auténtica de todas las fuerzas del país, recogen ese mensaje y se sienten orgullosos de esos pueblos que no olvidan a la Madre Patria, y este agradecimiento crece cuando una fuerza amorfa y unos jurisperitos que olvidan que la verdad es la base de la justicia, maltratan a España, que civilizó a medio mundo, y le llevó el Derecho de gentes. «Haré constar en acta—añadió el presidente—la gratitud de las Cortes Españolas frente a este mensaje de la Cámara ecuatoriana.»

25 diciembre.—PESAME DEL CAPITAN GENERAL MUÑOZ GRANDES AL REY DE MARRUECOS.—La Prensa marroquí publica el texto del telegrama que ha dirigido el capitán general Muñoz Grandes, vicepresidente del Gobierno español, al rey Hassan II de Marruecos, con ocasión del fallecimiento del príncipe Muley Idriss, hermano del Monarca marroquí recientemente fallecido, Mohamed V, y tío del actual soberano.

El telegrama está redactado en términos de la más expresiva condolencia.

Hassan II ha respondido con otro telegrama agradeciendo al vicepresidente del Gobierno español «la condolencia al ilustre hombre de Estado español y expresando su más viva emoción».

26 diciembre.—FELICITACIONES POR LA HAZAÑA DE LA «NIÑA II».—El ministro español de Marina ha rogado al de Asuntos Exteriores que el representante diplomático español en San Salvador le represente en la recepción de la carabela «Niña II» y que entregue al teniente de navío don Carlos Etayo Elizondo, comandante de la nave, el siguiente telegrama:

«Al coronar felizmente su travesía me complace en comunicarle que la Marina conmigo se siente orgullosa de la aventura de la «Niña II». Compartimos alegrías y penalidades del viaje, le felicito cordialmente, así como a sus compañeros, por la proeza realizada en la línea de la mejor tradición española.—Almirante Nieto.»

Con motivo de la llegada de la «Niña II» a la isla de San Salvador, el ministro de Asuntos Exteriores ha dirigido al capitán Etayo el siguiente telegrama:

«La hazaña que la «Niña II» acaba de realizar por la pureza y fidelidad con que se ha mantenido dentro de las líneas de navegación olvidadas hace siglos y por los riesgos corridos en adversas condiciones del mar, revive la audacia y el mérito de los gloriosos predecesores de ese viaje y es un motivo de orgullo para los españoles. Su feliz arribada a las costas americanas constituye la mejor embajada de amistad y afecto que España puede mandar a ese gran continente que ella descubrió y en donde viven tantos amados pueblos de su estirpe. Le ruego que acepte, junto con la valiente tripulación a sus órdenes, mi felicitación por la proeza que vuelve a poner el nombre de España ante la atención de todos los que en el mundo admiran los hechos valerosos y las hazañas de los espíritus fuertes. Cordialmente, Fernando María Castiella.»

30 diciembre.—MENSAJE DEL JEFE DEL ESTADO.—Con motivo de fin de año,

S. E. el Jefe del Estado ha dirigido un mensaje al pueblo español, donde dijo, entre otras cosas:

«Debemos aunar nuestros esfuerzos, para conseguir la realización óptima de nuestros lemas y enunciados. El Gobierno conoce vuestros problemas y trata honestamente de resolverlos. Yo os prometo que haremos cuanto humanamente esté a nuestro alcance para tratar de mejorar las condiciones actuales. Nuestras leyes e instituciones tienden a resolver esos problemas y a mejorar la suerte de los menos favorecidos; pero si, a pesar de eso, por incomprensión de algunos o por egoísmo de otros, se demostrase que resultan ineficaces, el Gobierno está dispuesto a dictar nuevas leyes que hagan imperativo el respetar, mejorar y elevar las condiciones en que hoy se desenvuelve el trabajador español.»

«Todo esto hemos de hacerlo sin violencias, dentro del sentido económico elaborado con la aportación de generaciones, pues constituye una quimera el pretender alcanzar niveles altos de salarios sin la transformación a fondo de las estructuras, pues si los salarios subiesen, sin que paralelamente haya habido un aumento de la productividad, se produciría una subida en mayor escala en el nivel de los precios.»

Añadió que el pueblo español se enfrenta hoy con una decisiva coyuntura de su existencia y que aunque lo más duro y difícil del camino ya se ha superado, se vive, sin embargo, una ocasión prometedora y comprometida.

«Por eso ahora mi Gobierno acude bajo mi promoción a establecer un salario mínimo para la categoría laboral básica de peón no especializado de 60 pesetas diarias, uniforme para la población española. Somos conscientes de la perturbación que en algunos pequeños sectores de nuestra economía puede producir esta elevación de las retribuciones y de las repercusiones con que hemos de enfrentarnos, pero mi Gobierno no podía contemplar por más tiempo la existencia de salarios mínimos vitales intolerables que un elemental deber de justicia política social no consiente.»

También dijo: «España, que mantiene pacíficas relaciones con todos los pueblos que respetan nuestra personalidad y soberanía, defiende el principio de que es preciso luchar contra la injusta distribución de la riqueza universal y mantiene la tesis de que sin un reconocimiento de la libertad y soberanía de los pueblos, no es posible mantener el orden y la paz internacionales.»

Ante Europa, de la que formamos parte, nuestros sentimientos están claros y formalmente definidos. Como parte, tenemos una definitiva vocación europea, y como europeos, defendemos una consideración de igualdad que nos compromete en cuanto respecta a nuestra personalidad.

Al acercarnos a Europa y pensar en una posible asociación con sus principales países, no nos lleva un simple interés nacional más o menos claro de compartir el egoísmo europeo, sino el incorporarles un sentido humano y social de la política exterior, una conciencia cristiana de la justicia entre los pueblos, un concepto ecuménico de la economía y las realidades de un mundo nuevo y poco comprendido.

En nuestras relaciones con el resto de las naciones, por razones de toda índole, seguimos con especial interés y con cordialidad familiar los problemas de Hispanoamérica y Filipinas, pueblos a los que nos sentimos entrañablemente ligados. Por motivos similares, a los que se añade el de la vecindad, queremos siempre mantener y estrechar nuestras cordiales relaciones con Marruecos y por nuestra secular historia atlántica, nos sentimos ligados a cuanto viene del Continente americano, y unidos bilateralmente por acuerdos con los Estados Unidos, admiramos su difícil misión rectora del mundo libre.

Deliberadamente he dejado para el final a Portugal, país hermano a quien deseo testimoniar nuestra admiración por su esforzado y ejemplar comportamiento en los momentos difíciles, en que se ve injustamente atacado, con olvido de su ejemplar historia y de su insigne contribución a la cultura y formas de vida del mundo a que pertenecemos.»

8 enero 1963.—FIRMA DE UN CONVENIO HISPANO-FRANCES.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha facilitado la siguiente nota:

Ha tenido lugar en el Palacio de Santa Cruz el acto de la firma de un convenio entre España y Francia sobre doble imposición.

En nombre de España firmó el ministro de Asuntos Exteriores, excelentísimo señor don Fernando María Castiella, que se hallaba acompañado por el ministro de Hacienda, excelentísimo señor don Mariano Navarro Rubio, y por parte de Francia lo hizo el embajador de dicho país, excelentísimo señor Armand du Chayla.

El convenio tiene por objeto evitar la doble imposición entre ambos países en materia de impuestos sobre las rentas y beneficios y sobre las sucesiones. A tal efecto, enumera los impuestos de estas clases, tanto franceses como españoles, a los que se aplicará el convenio, y determina las condiciones en que estos impuestos serán exigibles por cada Estado, exonerados por el otro y viceversa. Al propio tiempo establece las facilidades que las autoridades fiscales de ambos países se darán para asegurar el cobro regular de estos impuestos y la evitación de fraudes, así como las que se darán a los residentes en ambos países para la defensa de sus intereses y el disfrute de las ventajas que en este Convenio se establecen.

11 enero.—TELEGRAMA DEL JEFE DEL ESTADO AL REY DE MARRUECOS.—Con motivo de las catastróficas inundaciones que ha padecido Marruecos, Su Excelencia el Jefe del Estado ha dirigido a Su Majestad Hassan II, Rey de Marruecos, el siguiente telegrama:

«Vivamente impresionado por la importancia y extensión de los daños producidos por las inundaciones en las regiones del Garb y del Lukus, quiero expresar a Vuestra Majestad mi profundo pesar y el del Gobierno y pueblo españoles por el infortunio que aqueja al pueblo marroquí. España siente como propia la desgracia que afecta a un país con el que le unen tantos vínculos de amistad y al que desea prestar la ayuda que pueda ser necesaria.

Anuncio desde ahora a Vuestra Majestad que el Gobierno español, reunido hoy en Consejo de Ministros bajo mi presidencia, ha decidido, como muestra de solidaridad, otorgar un crédito de un millón de pesetas en favor de los damnificados, que pone a disposición de Vuestra Majestad.—Francisco Franco Bahamonde.—Jefe del Estado español.»

14 enero.—EL PRESIDENTE DE PORTUGAL HA ESTADO EN ESPAÑA.—El presidente de la República de Portugal, almirante Américo Thomas, ha permanecido dos días en España, invitado por el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, tomando parte en una montería celebrada en la finca «Encomienda» del término de Santa Cruz de Mudela.

* * *

PARLAMENTARIOS BRITANICOS.—En el Club Internacional de Prensa se celebró una recepción en honor de los miembros del Parlamento británico sir William Taylor, Richard Stanley, Richard Hornby y John J. Wells, que se encuentran en Madrid desde hace una semana.

El director general de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, don Adolfo Martín Gamero, hizo los honores a los parlamentarios ingleses, presentándoles a los representantes de los periódicos de Madrid, a los corresponsales extranjeros aquí acreditados, a los altos funcionarios de Asuntos Exteriores y de Información y Turismo y a personalidades relacionadas con los medios de difusión, con quienes los parlamentarios departieron animadamente, destacando la satisfacción con que han constatado los progresos alcanzados últimamente en España en todos los órdenes, poniendo especialmente de relieve las satisfactorias impresiones que habían recogido tanto en las visitas que figuraban en el programa previamente establecido, como en aquellas otras que ellos espontáneamente habían realizado.

19 enero.—DOS MINISTROS ETIOPES EN ESPAÑA.—El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones de Etiopía, señor Malambara Mateme Selassie, y el viceministro de Turismo, señor Goyton Petros, visitaron al ministro de Información y Turismo.

El ministro de Obras Públicas, que es a la vez presidente de las Líneas Aéreas Etiópicas, expresó los planes de desarrollo de la Ethiopian Airlines, dentro de los que España juega un decisivo papel como enlace más breve entre Africa occidental y América.

21 enero.—SE APLAZA LA CUESTION DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y EL MERCADO COMUN.—La cuestión de las relaciones entre España y el Mercado Común europeo no se planteará en el próximo Consejo ordinario de ministros de los «Seis», que se celebrará el próximo jueves en Bruselas.

Las conversaciones preliminares sobre la petición de España para unirse a la Comunidad Económica Europea van a ser aplazadas hasta el próximo Consejo, cuya fecha todavía no ha sido fijada.

23 enero.—PERIODISTAS PORTUGUESES RECIBIDOS POR EL JEFE DEL ESTADO.—Durante la audiencia concedida por el Caudillo a los periodistas portugueses que visitan España, Su Excelencia el Jefe del Estado pronunció las siguientes palabras:

«Constituye para mí una verdadera satisfacción el recibir a esta representación de la Prensa de Portugal, que me ofrece ocasión de agradecerla toda la atención, todo el afecto, todo el espíritu de servicio que ha puesto en la colaboración entre nuestros dos pueblos.

Son muchos ya los años que llevamos de hermandad y fraternidad entre España y Portugal. Y en aquellas primeras horas de nuestra Cruzada la comprensión de la Prensa y del pueblo portugués fué tan extraordinaria que no se borrará jamás de nuestro recuerdo.

En todas las vicisitudes por que pasamos en estos años se demostró, una vez más, la unidad de nuestro destino y en los peligros que nuestras dos naciones sufrieron a la par ha existido siempre la asistencia común de nuestros pueblos, en lo que se ha mostrado particularmente a una gran altura la Prensa portuguesa.

Como combatientes y adelantados de la paz os agradezco todos estos servicios que a la nación vuestra prestáis y a la nuestra nos ofrecéis, siempre en el sentido de conservar la paz, la unidad y el espíritu de hermandad en la Península Ibérica.

Muchas gracias a todos y muchas gracias también por la satisfacción de estrechar vuestra mano y deciros lo anterior personalmente.»

* * *

DISCURSO DEL DOCTOR MOREIRA.—El doctor Moreira Batista pronunció ante Su Excelencia el Jefe del Estado un discurso donde dijo, entre otras cosas:

«Ningún país como el Portugal de Salazar acompañó tan de cerca y tan de corazón la Cruzada española. Me atrevo a decir que en aquellas horas de ardiente comunión entre los dos pueblos peninsulares—comunión cimentada en la conciencia de peligros comunes a las dos naciones, en compartir los mismos ideales cristianos y en la sangre que los voluntarios portugueses, con abnegado arrojo, derramaron junto a sus hermanos de armas españoles—; en esas horas de comunión ardiente—decíamos—se forjó una fraternidad que en el tiempo, en vez de debilitarse, se ha solidificado de tal manera que nada que afecte a cualquiera de los dos pueblos deja hoy de ser sentido por el otro. Y la prueba es que si el Portugal de Salazar estaba con la España de Franco desde las primeras horas, todavía inciertas, de la Cruzada liberadora, todos los portugueses se dieron cuenta cómo España estuvo caballerosamente a nuestro lado en todas las horas difíciles para nosotros.

Cuando el terrorismo organizado más allá de las fronteras vino como ave de rapiña sedienta de sangre sobre la portuguesa Angola; cuando los territorios portugueses de Goa, Damao y Diu fueron invadidos; cuando en la Organización de las Naciones Unidas, en los peores momentos, España fué una voz que nunca dejó de proclamar sin rebozo la justicia que nos asistía. En cada una de esas horas la Prensa española mostró elocuentemente una tal comprensión de nuestros legítimos intereses y una tal vehemencia

y adhesión plena a nuestra causa que ganó para siempre la gratitud de los portugueses; gratitud de que también ha dado testimonio la Prensa portuguesa al poner de relieve en cada momento su calurosa estimación por la hermana España y su glorioso Generalísimo.

Con estos sentimientos venimos hoy ante Vuestra Excelencia, con nuestros fervorosos votos de prosperidad colectiva para el gran pueblo español y felicidad personal para el hombre insigne a quien el destino confirió la imar misión de rescatar a España.»

* * *

25 enero.—EL GOBIERNO ESPAÑOL DECIDE LA REVISIÓN DE LOS ACUERDOS HISPANO-NORTEAMERICANOS.—A la terminación del Consejo de Ministros, el ministro de Información y Turismo recibió a los periodistas para darles la referencia. A preguntas de los periodistas referentes a la anunciada visita de M. Frey a España, manifestó el ministro que responde a la actual situación de relaciones muy cordiales y cada vez mejores entre España y Francia. También han anunciado su visita a nuestro país los ministros de Finanzas y de Asuntos Exteriores, como algunos ministros españoles han visitado París y otros lo harán en lo sucesivo. Al final de las visitas anunciadas se facilitarán comunicados de los asuntos que pudieran tratarse.

Un periodista extranjero preguntó si se había previsto invitar al presidente Kennedy a que visitara España en el curso de su anunciado viaje a Europa. El ministro respondió que no se había previsto nada, pero que el presidente norteamericano sería muy bien recibido en nuestro país, como lo fué su antecesor, el general Eisenhower, si decidiera venir.

Finalmente, le fué formulada una pregunta acerca de los acuerdos hispano-norteamericanos de 1953.

El ministro contestó textualmente: «En una carta de fecha 14 de enero último el ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, anunció oficialmente al embajador de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Woodward, el propósito del Gobierno español de acogerse al procedimiento de renovación que marcan los acuerdos hispano-norteamericanos de 1953. Esta decisión descansa en la conveniencia de adaptarlos dentro de un auténtico espíritu de amistad y de colaboración, a las realidades presentes, tan distintas de las de hace diez años, en un mundo que ha sufrido rápidas y radicales transformaciones en todos los órdenes.

La necesidad de preservar el espíritu que ha informado esos acuerdos, dando a su contenido la versión requerida, así como la de recoger la experiencia resultante de la ejecución de los mismos, hace que el Gobierno español estime que la actitud adoptada servirá para abrir un amplio diálogo conducente a conocer los respectivos puntos de vista y hallar las fórmulas adecuadas a los objetivos comunes, intensificando y estrechando así las excelentes relaciones existentes entre ambos países.»

26 enero.—VISITAS DEL SUBSECRETARIO DE TURISMO DE LA R. A. U.—El subsecretario de Turismo de la R. A. U., señor Rashad Murad, ha visitado en el Ministerio de Información y Turismo a su colega español, el subsecretario de Turismo, señor García y Rodríguez Acosta. Fué recibido en el Ministerio por los jefes del Servicio Exterior, Relaciones con el Exterior y de protocolo. En la entrevista participaron con los altos funcionarios antes citados el director general de Promoción del Turismo, el director general de Empresas y Actividades Turísticas y el agregado de Turismo a la embajada de la R. A. U. en Madrid.

El subsecretario de Turismo ofreció a su ilustre huésped una recepción en el Museo de Bebidas. Mañana el subsecretario de Turismo de la R. A. U. será obsequiado con un almuerzo en la Hostería del Estudiante, de Alcalá de Henares.

27 enero.—LLEGA A MADRID EL MINISTRO FRANCÉS DEL INTERIOR.—El ministro francés del Interior, M. Roger Frey, llegó a Madrid por vía aérea.

En el aeropuerto fué recibido por el ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, por el subsecretario del departamento, señor Rodríguez de Miguel, los

directores generales de la Guardia Civil y de Seguridad, altas personalidades de la Embajada francesa en España y otras autoridades.

El ministro francés fué obsequiado por el ministro de la Gobernación con una cena.

28 enero.—AGASAJOS AL SEÑOR FREY.—Por la mañana, M. Frey visitó al teniente general Alonso Vega en su despacho oficial del Ministerio. Al llegar a la puerta del edificio fué recibido con honores por dos Compañías de la Policía Armada, con bandera y banda, cuyas fuerzas revistó acompañado del ministro de la Gobernación.

Entre los ministros español y francés se desarrolló una cordial entrevista que duró hasta la una de la tarde, hora en que ambos se trasladaron al Museo del Prado.

Fueron recibidos por el director del Museo, señor Sánchez Cantón, quien les sirvió de guía por las principales salas. El señor Frey admiró principalmente las obras del Greco, Velázquez y Goya, de cuyos aguafuertes y grabados hizo grandes elogios.

El ministro de Asuntos Exteriores ofreció en el palacio de Viana una cena en honor del ministro del Interior francés, señor Roger Frey. Asistieron asimismo el embajador de Francia y los ministros de la Gobernación, Trabajo e Información y Turismo; los subsecretarios de Asuntos Exteriores y de la Gobernación, el séquito del señor Frey, compuesto por el director general para la Vigilancia del Territorio (D. T. S.); director general de Seguridad Nacional francesa y director de Información en los Servicios de dicha Seguridad Nacional; los directores generales de Seguridad, de Política Exterior y de Asuntos Consulares, cónsules de España en Hendaya, en Bayona y en Tolouse.

29 enero.—EL JEFE DEL ESTADO RECIBE AL MINISTRO FRANCÉS DEL INTERIOR.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido por la tarde al ministro francés del Interior, M. Roger Frey. En la entrevista estuvo presente el ministro español de Gobernación, señor Alonso Vega.

De mañana llegaron al Valle de los Caídos el ministro francés del Interior, M. Roger Frey, y el de la Gobernación, teniente general Alonso Vega, acompañados de sus respectivos séquitos.

A la puerta de la basílica les fueron rendidos honores por fuerzas de la Guardia Civil y una banda de música, que interpretó los Himnos Nacionales de los dos países.

Los ilustres visitantes fueron recibidos por varios padres de la comunidad, en representación del abad, Dom Justo Pérez de Urbel, y recorrieron la Basílica, deteniéndose especialmente en la contemplación de los tapices y de la cúpula. Después subieron a la base de la Cruz, donde admiraron el conjunto de ésta y el hermoso paisaje que desde ella se divisa. A continuación bajaron al Monasterio, cuyas dependencias recorrieron detenidamente. Después estuvieron en la Hospedería y visitaron el Centro de Estudios Sociales, la biblioteca de éste y otras dependencias.

Terminada la visita los ministros fueron despedidos por los padres de la Comunidad benedictina a las puertas del Monasterio y las fuerzas de la Guardia Civil les rindieron los mismos honores que a su llegada.

El ministro francés del Interior llegó al Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial poco después de la una de la tarde, procedente de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, acompañado del ministro de la Gobernación, directores generales de la Guardia Civil y de Seguridad y jefe superior de Policía.

En la puerta principal del Monasterio el ministro francés y sus acompañantes fueron recibidos por el alcalde y el interventor del Patrimonio Nacional del Estado.

El ministro francés visitó la Basílica, el altar mayor, panteones de Reyes e Infantes, la sacristía, habitaciones de Felipe II y Salón del Trono.

Seguidamente abandonó la residencia real y se trasladó al hotel Felipe II, donde fué obsequiado con un almuerzo por el ministro de la Gobernación.

30 enero.—REGRESA A PARÍS EL MINISTRO DEL INTERIOR.—El ministro francés del Interior, M. Roger Frey, ha regresado a París. Salió en avión especial a las 12,20 del aeropuerto de Barajas y fué despedido por el ministro de la Gobernación, señor Alonso Vega.

Antes de subir al avión, M. Frey expresó su gratitud a las autoridades españolas por las atenciones que le habían dispensado durante su estancia en nuestra capital.

* * *

COMUNICADO DE LAS CONVERSACIONES.—El ministro francés del Interior, M. Roger Frey, ha realizado una visita a Madrid los días 28 y 29 de enero actual, por invitación del ministro de la Gobernación, teniente general don Camilo Alonso Vega.

Esta visita ha permitido a ambos ministros, en el curso de conversaciones caracterizadas por la más franca cordialidad, repasar los problemas de su competencia. Han tenido así ocasión de examinar el comportamiento de grupos e individuos que violando los tradicionales deberes de la hospitalidad pretenden alterar las relaciones armoniosas entre los dos países.

El ministro francés del Interior ha recogido las sugerencias que le han sido formuladas por las autoridades competentes, especialmente por el señor Castiella, ministro español de Asuntos Exteriores, sobre la conveniencia de adoptar medidas susceptibles de facilitar el paso, en ambos sentidos de la frontera de los Pirineos por los ciudadanos franceses y españoles.

Estas entrevistas, que se han desenvuelto en un clima de estima y confianza recíprocas, contribuirán indudablemente a estrechar los lazos entre Francia y España.

* * *

LLEGA EL MINISTRO PORTUGUES DE CORPORACIONES.—Llegó a Madrid el ministro portugués de Corporaciones, José Joao Coçalves de Proença, que visita España invitado por el ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos. Acudieron a recibir en la Estación de Delicias al ministro de Portugal el ministro secretario, el vicesecretario general del Movimiento, el embajador de Portugal en España, los delegados de provincias y de Asociaciones y otras personalidades.

El ministro de Corporaciones portugués y su esposa fueron saludados, al bajar del Lusitania Expreso, por los señores de Solís y personalidades que habían acudido a esperarlos.

En el programa de su estancia figura una recepción en la Casa Sindical y asistencia al acto de clausura de la Asamblea de la Pequeña y Mediana Empresa. Visitará el grupo de viviendas para trabajadores del Gran San Blas, asistiendo después a una exhibición de documentales sobre realizaciones sindicales.

Acudirá también a la cena de gala organizada por el Sindicato del Espectáculo para la entrega de premios cinematográficos.

Mañana visitará el Valle de los Caídos, El Escorial y los cursos de capacitación sindical que allí se desarrollan. Después de un almuerzo en el hotel Felipe II, el ministro regresará a Madrid, donde visitará la Escuela de Formación Profesional Sindical «Virgen de la Paloma». Por la noche el ministro secretario general del Movimiento, ofrecerá a su colega portugués una cena en el palacio de la Trinidad.